

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 8 de octubre de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla, por la que se da publicidad al informe vinculante, de fecha 3 de octubre de 2024, sobre la autorización ambiental unificada del proyecto que se cita, en el término municipal de Salteras, en la provincia de Sevilla. (PP. 9735/2024).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA al informe vinculante sobre la autorización ambiental unificada otorgada por la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla que se relaciona en el anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicho informe vinculante se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

A N E X O

Expediente: AAU/SE/0308/2023/N.

Actividad: Planta Solar Fotovoltaica «Salteras 5» de 15,00 MWp/12,00 Mwn e Infraestructuras de Evacuación.

Localización: Los terrenos donde se implantará la PFV se localizan al suroeste de la península ibérica, en el término municipal de Salteras, provincia de Sevilla. Se ubicará próximo al límite norte del núcleo de población de Salteras (a 500 m aproximadamente), en el paraje conocido como «El Caballero Fuemlanca», al este de la carretera SE-3409. El acceso a las parcelas se realizará a través de los caminos que parten de la carretera.

Término municipal: Salteras (Sevilla).

Promotor: Salteras 5 Solar, S.L.

Sevilla, 8 de octubre de 2024.- La Delegada, Concepción Gallardo Pinto.